

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	110197000024423
Nombre del solicitante:	El Ahuizote
Forma de entrega de la información:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Fecha de ingreso de la solicitud:	15/12/2023
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Moroleón
Información solicitada:	<p>Requiero se me informe el monto erogado para la recolección de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, número de rutas, toneladas de residuos o basura recolectado por ruta, monto de dinero pagado por ruta. En caso de no tener concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que erogó el sujeto obligado con las características y desglose solicitados. Detallar el costo que cobra el concesionario por recolectar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada.</p> <p>Requiero se me informe el monto erogado para el confinamiento de la basura a partir del año 2010 a la fecha, lo anterior desagregado por año nombre de la empresa o persona concesionaria del servicio, toneladas de basura o residuos confinados, monto pagado por el confinamiento e los residuos. En caso de no tener concesionado el servicio de recolección a una persona física o moral, infórmese el monto que erogó el sujeto obligado con las características y desglose solicitados. Detallar el costo que cobra el concesionario por confinar una tonelada de basura o residuos a partir del año 2010 a la fecha, detallado por ruta y monto que se cobró por tonelada.</p> <p>Requiero se me informe el pronóstico de recolección de residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a recolectar, así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cuál será el costo que tendrá la recolección de una tonelada de basura, detallado por ruta.</p> <p>Requiero se me informe el pronóstico de confinamiento de los residuos o basura para el año 2024, detallado por ruta y cantidad de toneladas de residuos pronosticados a confinar, así como monto económico pronosticado o presupuestado a pagar. Informar cuál será el costo que tendrá el confinamiento de una tonelada de basura.</p> <p>Enviar toda la información anterior en formato de datos abiertos, preferentemente una hoja de cálculo tipo excel o archivo csv</p>
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	elahuizotedeleon@outlook.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	25/12/2023
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	25/12/2023
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	28/12/2023

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado Moroleón

Solicitud de Acceso a la Información

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.